

Resolución de Consejo Directivo **391 / 2026 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.374/2021 – Convalidar finalización de funciones – Mariana A.
Córdoba Arjona – AD2 – QUÍMICA BIOLÓGICA – sede central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
04/09/2026

"A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria. Verdad y Justicia"

VISTO:

La Res. D 517/2026 -NAT- UNSa – relacionada a la finalización de funciones de la Srta. Mariana Agustina Córdoba Arjona – en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la cátedra "QUÍMICA BIOLÓGICA" para las Carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología a partir del 01 de abril de 2024; y

CONSIDERANDO:

Que Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 09 de fecha 23 de junio de 2026 - resolvió convalidar la misma en su totalidad.

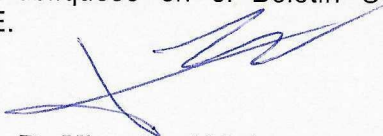
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

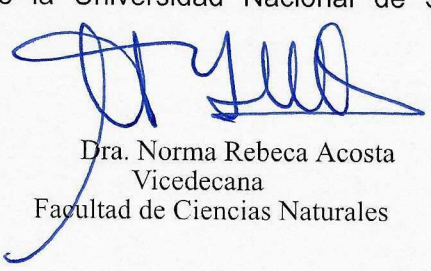
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalídese la Res. D 517/2026 – NAT – UNSa – relacionada a la finalización de funciones de la **Srta. MARIANA AGUSTINA CÓRDOBA ARJONA** – DNI N° 39.783.462 – en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "QUÍMICA BIOLÓGICA" para las Carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan 2015) y Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) de la Escuela de Biología de esta Facultad, a partir del 01 de abril de 2024, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Srta. Córdoba Arjona, Profesor responsable, Cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, ARCHIVESE.


Dr. Víctor David Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Norma Rebeca Acosta
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales